

CONCURSO DE TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES PERTENECIENTES A LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES

Conforme a lo dispuesto en la Base Decimosexta de la Resolución de 8 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (BOA 22/11/2010), por la que se anuncia convocatoria para provisión de puestos de trabajo, por el sistema de concurso de traslados, de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se hacen públicas las siguientes relaciones:

- 1º- Relación de participantes en la convocatoria, por Cuerpo y Especialidad, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- 2º.- No hay participantes excluidos.
- 3º- No se ha incluido a ningún participante de oficio.

Contra esta resolución, los interesados podrán efectuar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Huesca, a 17 de Febrero de 2011

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL,



Fdo.: Guillermo Iturbe Polo